



**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA
JORNADA EVALUATIVA Y DE
PLANIFICACIÓN.**

RESOLUCION EXENTA N° 15 3157

TALCA, 15 DIC. 2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto N° 1.763 de 2008; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta N° 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta N° 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Dirección Regional solicita la realización de una Jornada Evaluativa del año que termina y de Planificación para el año 2010.

2.- Que no se licitó y publicó en el Portal de Chilecompra, www.mercadopublico.cl, por la naturaleza de la negociación, ya que existen circunstancias que hacen del todo indispensable acudir al trato directo o contratación directa, puesto que esta contratación se financia con gastos de representación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 letra c) de la Ley 19.886 y artículo 10 N°7 letra b) del Reglamento de la citada ley.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE trato directo para la realización de una Jornada Evaluativa del año que termina y de Planificación para el año 2010.

2.- Páguese a JUAN LUÍS CONSTENLA VELOSO (Restaurant Casino Don Quijote) RUT: 5.165.733-0, la suma de \$700.000 (setecientos mil pesos) IVA incluido.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**CECILIA JIMÉNEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

CYP/PHF

DISTRIBUCION:

- Sub Dirección Finanzas
- Sub Dirección Planificación
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes